

Guayaquil, 28 de Agosto del 2.000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GELLI C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de Gelli C.A. Comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad General Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de Gelli C.A. a diciembre 31 de 1999 están respaldadas por registros contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria se han efectuado de acuerdo al Reglamento establecido.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


Luis González Sánchez
Comisario Principal

- 5 SEP 2000 -

